

Rad No.: 26-240-125419

Barranquilla, 28/05/2026

Señor(a)
INDIRA RADA BULA
Calle 64 No. 66 - 60 Apartamento 201 Piso 2 Barrio Santa Ana
Barranquilla

Contrato: 66574278

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 12 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-012264, referente al crédito facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 64 No. 66 - 60 Piso 2 Apartamento 201 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto a sus peticiones **No.1, No.2**, nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto No. 53026357 crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de mayo de 2026. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
240811861